



**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONVOCATORIA ABREVIADA**  
**PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2015-III**



**PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS**

El Consejo Curricular de Matemáticas, en sesión del día 14 de julio de 2014 Acta 21, estudió y aprobó realizar una convocatoria para un (1) docente para los cursos: **TEORÍA DE NÚMEROS I y FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS**, con las siguientes características:

ASIGNATURAS	TEORÍA DE NÚMEROS I y FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS
AREA DEL CONOCIMIENTO	MATEMÁTICAS
PERFIL DEL DOCENTE:	MATEMÁTICO (A) CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
EXPERIENCIA	ACREDITAR EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA MÍNIMA DE 2 AÑOS O SU EQUIVALENTE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ACUERDO 011 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002, CAPÍTULO 3 (EQUIVALENCIAS) DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 HORAS SEMANALES
FECHA PUBLICACIÓN	28 y 29 DE JULIO DE 2015
FECHA RECEPCIÓN DOCUMENTOS	30 y 31 DE JULIO DE 2015
ENTREVISTA	3 DE AGOSTO DE 2015
PUBLICACION DE RESULTADOS	4 DE AGOSTO DE 2015 EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS – CARRERA 3 # 26A–40 NIVEL 2
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
TÍTULOS DE PREGRADO	X		10 PUNTOS
TÍTULOS DE POSTGRADO <sup>1</sup>	X		20 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	X		25 PUNTOS
INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES <sup>2</sup> CONCLUIDAS Y EN CURSO	X		25 PUNTOS
ENTREVISTA	X		20 PUNTOS

**MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA**  
PRESIDENTE

**LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA**  
SECRETARIO

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2015-III

PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS

El Consejo Curricular de Matemáticas, en sesión del día 14 de julio de 2014 Acta 21, estudió y aprobó realizar una convocatoria para un docente para los cursos: **ECUACIONES DIFERENCIALES I y GEOMETRÍA DE SUPERFICIES** con las siguientes características:

ASIGNATURAS	ECUACIONES DIFERENCIALES I y GEOMETRÍA DE SUPERFICIES
AREA DEL CONOCIMIENTO	MATEMÁTICAS
PERFIL DEL DOCENTE:	MATEMÁTICO (A) CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 HORAS SEMANALES
FECHA PUBLICACIÓN	28 y 29 DE JULIO DE 2015
FECHA RECEPCIÓN DOCUMENTOS	30 y 31 DE JULIO DE 2015
ENTREVISTA	3 DE AGOSTO DE 2015
PUBLICACION DE RESULTADOS	4 DE AGOSTO DE 2015 EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS – CARRERA 3 # 26A–40 NIVEL 2
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
TÍTULOS DE PREGRADO	X		10 PUNTOS
TÍTULOS DE POSTGRADO <sup>3</sup>	X		20 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	X		25 PUNTOS
INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES <sup>4</sup> CONCLUIDAS Y EN CURSO	X		25 PUNTOS
ENTREVISTA	X		20 PUNTOS

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA PRESIDENTE

LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA  
SECRETARIO

<sup>3</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>4</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).